



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario  
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0062673/2013

**VISTO**

La solicitud de integrantes del Comité Académico de la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MATPSIL) de autorizar el desempeño de la Dra. Laura Andrea Bustamante a cargo del dictado de la materia "Taller de Tesis" de dicha maestría; y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud resulta de relevancia ya que actualmente la materia "Taller de Tesis" no cuenta con docente a cargo, debido a las renunciaciones de los doctores Silvana Brussino y Aldo Merlino por motivos personales.

Que la Dra. Laura Andrea Bustamante posee título máximo y antecedentes académicos en investigación y metodología y posee además, los méritos académicos necesarios para desempeñarse en dicha materia.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

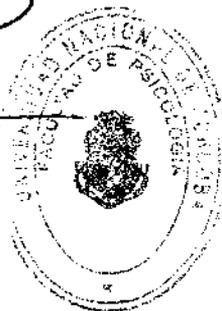
**ARTÍCULO 1º:** Autorizar el desempeño de la Dra. Laura Andrea Bustamante en calidad de docente responsable de la materia "Taller de Tesis" a dictarse en el marco de la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MATPSIL).

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN: **37**

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORRESCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA